

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 1.º de noviembre de 1941

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones		Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente
	COMPRA	VENTA	COMPRA
Francos .....	20,50	21,00	23,80
Libras .....	clearing .....	40,50	46,55
	extraclearing .....	38,10	43,80
Dólares .....	10,95	11,22	12,56
Dólares billetes .....	9,85	11,22	11,30
Liras .....	57,60	59,03	»
Francos suizos .....	253,00	259,35	290,95
Reichsmark .....	4,24	4,34	»
Belgas .....	—	—	—
Florines .....	—	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	50,00
Peso moneda legal .....	2,53	2,60	2,90
Coronas suecas .....	2,60	2,66	»
Coronas noruegas .....	»	»	»
Coronas danesas clearing .....	2,11	2,16	»

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

### DELEGACION DE HACIENDA DE MALAGA

Por don José R. Bourman Hernández, domiciliado en Málaga, calle del Duque de la Victoria, núm. 6, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, serie A, números 678.875, 842.494, 842.495, 886.013, 886.014 y 886.015.

Amortizable, emisión del año 1927, sin impuesto, al 5 por 100, serie A, números 865.335, 865.336, 865.337, 865.338, 865.339, 877.810, 877.811, 877.812, 877.813, 877.814, 877.815 y 877.816, por un importe total de nueve mil pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez, por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Málaga, 24 de octubre de 1941.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
4.598-X-O

### DELEGACION DE HACIENDA DE MALAGA

Por doña Marina Bourman Hernández, domiciliada en Málaga, calle del Duque de la Victoria, núm. 6, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Amortizable, emisión del año 1927, sin impuesto, al 5 por 100, serie A, número 865.342; serie B, número 282.074, por un importe total de tres mil pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez, por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Málaga, 24 de octubre de 1941.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
4.599-X-O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don José Usó Sanz, calle Consuelo, 5, Grao (Valencia).

Objeto de la ampliación: Instalar un elevador y ensacadora en su molino de piensos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 21 de octubre de 1941.—El Ingeniero Jefe, Julián G. de Suso.

1.500-X-O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

#### Nueva industria

Peticionario: Don José Grasset Jamar, Director Gerente de S. A. Manyani. Capital: 4.800.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de tableros contrachapeados.

Producción: Diez metros cúbicos de tableros en jornada de ocho horas.

La materia prima es de procedencia nacional.

La maquinaria es, en parte, de procedencia extranjera, y ésta es la siguiente:

Dos tronadoras para troncos; una desarrolladora con accesorios; una máquina automática para afilar cuchillas; tres guillotinas para chapas; un secadero de chapas; una canteadora; tres encoladoras de juntas; dos encoladoras de tableros; un mezclador; una prensa de vapor de 960 toneladas; una prensa de vapor de 530 toneladas; una lijadora y dos sierras de cinta, cuyo valor aproximado es de 1.300.000 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los industriales afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, calle de Castelar, número 13.

Santander, 6 de octubre de 1941.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

4.581-X-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Eloy Domínguez Veiga.

Objeto de la ampliación: Instalar dos hornos en su fábrica de azulejos.

Producción: Se aumenta en 6.800 piezas diarias.

No solicita la importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en la Delegación de Industria, calle Mayor, núm. 27, segundo.

Castellón, 24 de octubre de 1941.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
1.502-X-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALLADOLID

### Nueva industria

Peticionario: Don Ildefonso Sánchez Maestre.

Objeto de la industria: Fabricación de quesos.

Producción: 1.500 kilogramos diarios.  
Emplazamiento: Siete Iglesias de Tabancos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Santiago, núm. 2.

Valladolid, 27 de octubre de 1941.—El Ingeniero Jefe, M. Velasco.  
1.503-X-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

### Nueva industria

Peticionario: Don Julián Belategui Bilbao, con domicilio en Bilbao, calle de las Calzadas de Mallona, núm. 31.

Objeto de la industria: Implantación de un taller mecánico para la construcción de aparatos automáticos de seguridad contra la rotura de brocas y construcción de accesorios para motores y máquinas.

Producción mensual: Cien aparatos de seguridad contra rotura de brocas y trabajos mecanizados en general.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que crean convenientes, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Bilbao, 22 de octubre de 1941.—El Ingeniero Jefe, S. Bergareche.  
1.504-X-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

### Ampliación de industria

Peticionario: «Talleres de la Salve, Limitada», con domicilio social en Bilbao, calle de Navarra, núm. 5, cuarto.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria en su industria de troquelaría, estampación y embutición, al objeto de aumentar la capacidad de producción y mejorar sus instalaciones.

Producción: 28.000 kilogramos anuales en total, de artículos de ferretería (bisagras, cerrajas, soportes para espejos, golpetes), troquelado para material eléctrico, ruedas de chapa y accesorios para radios.

Esta industria empleará en la ampliación maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen convenientes, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Bilbao, 22 de octubre de 1941.—El Ingeniero Jefe, S. Bergareche.  
1.505-X-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

### Ampliación de industria

Peticionario: «Recauchutados M. J. Ferrer y Productos ATA», S. Ltda., con domicilio social en Bilbao, Henao, 34.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de recauchutados y fabricación de artículos de goma una sección de regenerado de caucho, a base de los desperdicios de su industria, y para consumo propio de esta materia prima obtenida.

Producción: 125 kilogramos de regenerado en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos, por duplicado, de réplica, en el plazo de diez días, en esta Delegación.

Bilbao, 18 de octubre de 1941.—El Ingeniero Jefe, S. Bergareche.  
1.506-X-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

### Nueva industria

Peticionario: Don Carlos Fernández Vivancos.

Objeto de la industria: Fabricación de aceite de oliva en el Paraje de la Acifria, del término municipal de Fibana.

Producción: La correspondiente a una molturación diaria de 8.000 kilogramos de aceituna en veinticuatro horas.

Esta industria empleará materias primas nacionales y maquinaria usada e instalada en el emplazamiento señalado.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado y reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 67, bajo, derecha.

Almería, 2 de octubre de 1941.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

1.507-X-O

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de junio de 1938 falleció en la Casa de Socorro de Vigo el obrero Edelmiro Alonso Dávila, de 17 años de edad, natural de Beade-Lavadores (Vigo-Pontevedra), hijo de Serafín y de Isolina, domiciliado en Beade, Lavadores (Vigo), barrio de Babio, que trabajaba al servicio de don Rodolfo Lama Prada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1941.—P. El Director, Enrique Aparicio.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de junio de 1940 falleció en el Hospital Provincial de Murcia la obrera Josefa López Nicolás, de 19 años de edad, natural de La Raya (Murcia), hija de Juan y de Clara, domiciliada en La Nora (Murcia), calle La Gloria, número 4, que trabajaba al servicio de «La Unica», Fábrica de Pólvora y Explosivos, de don Pedro Martínez Castaño, sita en la misma localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1941.—P. El Director, Enrique Aparicio.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de febrero de

1940 falleció en Bilbao el obrero Maurino Angulo Martínez, de 37 años de edad, natural de Viana (Navarra), hijo de Eusebio y de Tomasa, domiciliado en Bilbao, Camino de Acheta, número 24, que trabajaba al servicio del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1941.—P. El Director, Enrique Aparicio.

#### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de agosto de 1940 falleció en su domicilio el obrero Antonio Abella Martínez, natural de Lillo de Bierzo (León), hijo de Saturnino y de Cristina, domiciliado en Lillo de Bierzo, que trabajaba al servicio del patrono don Francisco García Suárez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1941.—P. El Director, Enrique Aparicio.

## A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

### POMPAS FUNEBRES, S. A.

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Arenal, número 4, con objeto de ratificar acuerdos de la Junta anteriormente celebrada, especialmente en lo que se refiere a formalización del caso segundo de los expresados en el artículo 28 de los estatutos sociales.

Los señores accionistas que se consideren con derecho para asistir a esta Junta pueden recoger las tarjetas de admisión, previo el cumplimiento de los requisitos estatutarios, hasta el día anterior al de la reunión, en las oficinas sociales, en las horas de diez a una y de cinco a siete.

Si por falta de número de acciones y accionistas que previenen los estatutos para la celebración de esta clase de re-

uniones no pudiera celebrarse la aquí anunciada en primera convocatoria, se entenderá convocada una segunda para las cinco y media de la tarde para tratar de los mismos asuntos a que se refiere la primera convocatoria, celebrándose esta segunda siempre que concurren las acciones y accionistas que exige el párrafo pertinente del Código de Comercio.

Madrid, 30 de octubre de 1941.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.

4.581-X-P

### (ATLANTIDA)

#### Compañía Hispano Americana de Seguros

Habiendo sufrido extravío el original de la póliza número 184, emitida por «Atlántida», Compañía Hispano Americana de Seguros, con fecha 5 noviembre de 1934, a nombre de don Francisco Espinosa de los Monteros y Dato, se hace público que, si en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación respecto a la indicada póliza, ante la Dirección para España de la Compañía, domiciliada en Madrid, carrera de San Jerónimo, 21, se tendrá por nula y sin efecto aquella, procediéndose a la emisión de un duplicado.

Madrid, 31 de octubre de 1941.—«Atlántida», Compañía Hispano Americana de Seguros.—El Director Gerente.

4.596-X-P

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

##### Suscripción de 150.000 acciones

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunidas el día de hoy, ha acordado el aumento de capital social y consiguiente emisión de 150.000 acciones de 500 pesetas, numeradas del 150.001 al 300.000, con cupón núm. 13.

En virtud de lo convenido con la Asociación Civil de Tenedores de Partes de Fundador, y de la modificación del artículo octavo de nuestros Estatutos, la suscripción de las nuevas acciones se reserva preferentemente a los accionistas, a razón de una nueva acción por cada tres antiguas, y a los tenedores de Partes de fundador, que podrán suscribir una acción por cada Parte que entreguen a la Compañía para su cancelación.

El derecho de los accionistas se ejercerá mediante entrega de tres cupones número 12, de las actuales acciones por cada acción nueva que suscriban. Los tenedores de Partes de fundador las entregarán con cupón núm. 2 adherido, para suscribir las acciones nuevas que les correspondan.

Las suscripciones se admitirán hasta el día 30 de noviembre próximo, pasada cuya fecha prescribirá el derecho pre-

ferente de accionistas y tenedores de Partes de fundador.

Las suscripciones, contra pago de 500 pesetas por acción, entrega de cupones y Partes, se efectuará en los siguientes Bancos, que librarán un resguardo que se canjeará en su día por los títulos definitivos:

En Madrid: Banco Exterior de España, Banco Central y Banco Internacional de Industria y Comercio.

En Barcelona: Banco Exterior de España, Banca Marsans, Banca Ariús y Banco Hispano Colonial.

Madrid, 30 de octubre de 1941.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.595-X-P

### (ESPAÑA), S. A., COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

#### Anuncio

Don Bienvenido Herranz Martínez, asegurado en la mencionada Compañía, declara haber extraviado la póliza número 2.751, emitida por dicha Sociedad en 4 de septiembre de 1929, y en cumplimiento de lo que dispone la Real Orden de 27 de marzo de 1915, hace público dicho extravío por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que, si no fuese presentada ninguna reclamación respecto al expresado contrato ante la Dirección de la citada Compañía (Avenida del General Mola, número 38, Madrid), dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se tendrá por nula y sin efecto alguno la póliza original y se emitirá un duplicado de la misma en su sustitución.

Madrid, 22 de octubre de 1941.

4.593-X-P

### UNION ELECTRICA DE CARTAGENA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a sus accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente año, un dividendo activo de veinticinco pesetas por acción, libre de impuestos, que contra cupón núm. 61 se hará efectivo a partir de esta fecha, en el Banco de Vizcaya, en Madrid y Bilbao, así como en las oficinas de la Sociedad en Cartagena.

Madrid, 29 de octubre de 1941.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel María de Ybarra.

4.592-X-P

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## LUGO

Don Carlos Pardo Menéndez, accidental Juez de Primera Instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hago saber: Que a instancia de doña Emilia Barreira Vázquez, viuda, vecina de Lugo, se tramita en este Juzgado expediente sobre extravío de tres cédulas hipotecarias del 5 por 100, valor de quinientas pesetas nominales cada una, números 1.279.543 y 44 y 1.415.564, hecho ocurrido el catorce de octubre de mil novecientos cuarenta, lo que se hace publico a efectos del artículo 550 del Código de Comercio, a fin de que el tenedor de las mismas pueda presentarlas en el Juzgado de Primera Instancia de Lugo, dentro de ocho días, a contar desde la publicación del presente, con los apercibimientos procesales en derecho.

Dado en Lugo, a veintitrés de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno. El Juez, Carlos Pardo.—El Secretario (ilegible).

4.594-X-A. J.

## HIJAR

Don José Beguiristain Eguilaz, Juez de Primera Instancia del partido de Híjar.

Hace saber: Que por auto, firme, fecha 13 del actual, dictado en el procedimiento correspondiente que se sigue en este Juzgado, se declaró en concurso voluntario de acreedores a la «Caja de Ahorros y Préstamos de la villa de Híjar», con domicilio en la misma, en virtud de cuya declaración se previene que nadie haga pagos a la Entidad concursada, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos, mientras no sean nombrados los síndicos, al Depositario del concurso, don Ricardo Navarro Esteban, vecino de Híjar.

Se cita a los acreedores de la Entidad concursada a fin de que se presenten en la Secretaría de este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, por sí o por apoderado con poder bastante, y a la vez se les convoca a Junta general, para el nombramiento de síndicos, que se celebrará el día primero de diciembre próximo, y hora de las nueve, en el salón de actos de la Caja concursada, sito en el primer piso de la casa número 10 de la calle de Santa Rosa, de Híjar, previniéndose que cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la Junta se cerrará la presentación de acreedores para el efecto de concurrir a ella y tomar parte en la elección de síndicos, sin perjuicio de poder hacerlo después, por escrito, para los efectos ulteriores del juicio.

Dado en Híjar, a veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y uno. El Juez, José Beguiristain.—El Secretario, accidental (ilegible).

4.590-X-A. J.

## IGUALADA

### Edicto

Don Enrique Muns Palá, Juez Municipal de esta ciudad, en funciones del de Primera Instancia del partido de Igualada.

Hago saber: Que en este Juzgado, por don José Puiggrós Torras, mayor de edad, casado, labrador, natural y vecino de Odena, se ha presentado instancia promoviendo expediente de presunción de muerte de su hermano consanguíneo, don Pablo Puiggrós Esquius, desaparecido desde el año mil novecientos veintiuno, sin que de él se haya tenido posteriormente la menor noticia.

Por medio del presente edicto, que se publicará por dos veces, con intervalo de quince días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, estrados de este Juzgado, en un diario de Barcelona, en otro de Madrid y por medio de la emisora de Radio Nacional, en Barcelona, se llama a cuantas personas se crean interesadas en el referido expediente para que comparezcan ante este Juzgado a hacer las manifestaciones que crean oportunas.

Dado en Igualada, a veintitrés de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez, Enrique Muns. — El Secretario, E. Martí Giralt, Of.

1.498-X-A. J.

## LARACHE

### Edicto

Don Julio Gutiérrez Barneto, accidental Juez de Primera Instancia de Larache y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente bajo el número 10 de 1941, sobre declaración de ausencia de don Simón Victoriano Mancilla Manzano, mayor de edad, intérprete, natural de Mogador y vecino que fué de Larache, a instancia de su esposa doña Rosario García Alonso, también mayor de edad, de profesión sus labores, natural de Trigueros (Huelva) y vecina de Larache, declarada pobre en sentido legal, y por providencia de esta fecha, he acordado llamar al ausente referido señor Mancilla, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, a cuyos fines se hace constar que la referida solicitante ha comparecido como esposa del señor Mancilla, y se previene a los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado, haciéndose además constar que este es el primer llamamiento y es por término de dos meses.

Dado en Larache, a veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, J. Gutiérrez Barneto.—El Secretario accidental, Antonio Cózar.

1.581-A. J.

## ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (B. O. número 14) se hace saber que por aparecer indicios de responsabilidad política se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que si el fallecimiento, presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

## PONTEVEDRA

Don Julio Diz Janeiro, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Pontevedra.

Certifico: Que en el expediente que se instruyó a José Felipe Muñoz y otros se ha dictado por el Tribunal Regional de La Coruña sentencia, que, en su parte dispositiva y en lo que se refiere a dicho inculcado, dice:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos incursos en responsabilidad política al inculcado José Felipe Muñoz y le imponemos como sanción el pago de doscientas pesetas, que deben hacerse efectivas con cargo a su caudal hereditario.»

Y para que conste y sirva de notificación a los herederos del fallecido José Felipe Muñoz, soltero, ex oficial de Correos, natural de Arenas de San Pedro, vecino de Túy, herederos que se hallan en ignorado paradero y a quienes se hace saber que contra esta resolución pueden interponer recurso de alzada dentro del término de cinco días al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente de orden del señor Juez y con su visto bueno en Pontevedra, a 23 de junio de 1941.—El Secretario, Julio Diz Janeiro.—V.º B.º: El Juez, Gerardo Martínez.

R P—8.501

Don Julio Diz Janeiro, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Pontevedra.

Certifico: Que en el expediente 67 de 1940 de este Juzgado, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas ha dictado la siguiente sentencia, que, copiada en la parte que interesa, dice así:

«Sentencia núm. 346 de 1941.—Señores del Tribunal: Presidente, Ilmo. señor don Eduardo Martínez Nieto. Vocales: Don Marcial del Río y Díaz, don José Antonio Quiroga y M. de Píson.

En la ciudad de La Coruña, a diecinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y uno.

Visto por este Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas el expediente de su competencia seguido contra José Gómez Blanco, casado, marinerero, natural de Portugal, y Moisés Loeda Entenza, de treinta y nueve años, casado, industrial, natural de Ribadavia y vecinos que fueron ambos de Cangas.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos incursos en responsabilidad política a José Gómez Blanco y Moisés Loeda Entenza y les imponemos como sanciones cinco años de inhabilitación especial para el desempeño de cargos públicos de mando, confianza y directivos y el pago de cincuenta pesetas, entendiéndose que la sanción es a cada uno de ellos.»

Pontevedra, 23 de junio de 1941.—El Secretario, Julio Diz Janeiro.—Visto bueno. El Juez, Gerardo Martínez.

R. P.—8.502

Don Secundino Rodríguez Castro, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Pontevedra.

Certifico: Que en el expediente 77 de 1939, instruido por este Juzgado, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de La Coruña ha dictado providencia, la cual es del tenor siguiente:

En la ciudad de La Coruña, a veintuno de agosto de mil novecientos cuarenta y uno.

De conformidad con lo informado «in voci» por el Ponente, pónganse los autos de manifiesto en Secretaría por término de tres días a los inculcados Francisco Barbado Mazuelas, de treinta años; Joaquín Martínez Vázquez, de diecinueve años, ebanista; Pastor Torres Paz, de veinticinco años, soltero, dependiente de comercio, hijo de Leopoldo y Teresa; Antonio Fandiño Estévez, de treinta y cinco años, casado, churrero y repostero, hijo de Vicente y Adelaida, todos vecinos de

Pontevedra, y a los parientes más cercanos, mayores de edad, de Juan Manuel Gómez Corbacho y Elvira Lodeiro González, para que se instruyan y puedan formular, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, su escrito de defensa. Se les hace saber que, con arreglo al artículo 82 de la Ley, pueden comparecer por sí o por medio de mandatario y valerse o no de Abogado para su defensa, pero que los honorarios de éstos serán siempre de cuenta del que los designe.»

Pontevedra, 5 de septiembre de 1941. El Secretario, Secundino Rodríguez.—V.º B.º: El Juez, Gerardo Martínez.

R. P.—11.337

Don Secundino Rodríguez Castro, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Pontevedra.

Doy fe: Que en el expediente instruido contra José Pérez García, de 50 años, soltero, camarero, hijo de Antonio y Josefa, natural de Parada de Ventosa y vecino de Vigo, el Tribunal Regional de La Coruña ha dictado sentencia, que en su parte dispositiva dice así:

«Señores del Tribunal: Presidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Martínez Nieto. Vocales: Don Marcial del Río y Díaz, don José Antonio Quiroga y Martínez de Píson.

En la ciudad de La Coruña, a veintitrés de abril de mil novecientos cuarenta y uno.

Visto por este Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas el expediente de su competencia seguido contra José Pérez García, vecino de Vigo, actualmente en ignorado paradero.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos incurso en responsabilidad política al inculcado José Pérez García y le imponemos como sanción el pago de ciento cincuenta pesetas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.» (Siguen las firmas.)

Y para notificación al interesado, al que se le hace saber asimismo que tiene un plazo de cinco días para interponer recurso de alzada contra dicha sentencia ante el Tribunal Regional de La Coruña a partir de la publicación de este edicto, de orden del señor Juez y con su visto bueno, y para su remisión al BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Pontevedra, a 30 de julio de 1941.—El Secretario, Secundino Rodríguez.—V.º B.º: El Juez, Gerardo Martínez.

R. P.—10.638

Don Secundino Rodríguez Castro, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Pontevedra.

Doy fe: Que en el expediente seguido contra Dolores Portas Domínguez, de 42 años, hija de Avelino y Rufina, natural de la parroquia de Barrantes, término municipal de Tomiño, y Daniel Calzado Poceiro, de 48 años, esposo de la anterior, hijo de José y Manuela, de la misma naturaleza, ambos en ignorado paradero, el Tribunal Regional de La Coruña ha dictado sentencia, que en su parte dispositiva dice así:

«Señores del Tribunal: Presidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Martínez Nieto. Vocales: Don Marcial del Río y Díaz, don José Antonio Quiroga y Martínez de Píson.

En la ciudad de La Coruña, a primero de julio de mil novecientos cuarenta y uno.

Visto por este Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas el expediente de su competencia seguido contra Daniel Calzado Poceiro, de cuarenta y ocho años, casado, propietario, hijo de José y Manuela, natural de la parroquia de Barrantes-Tomiño, y Dolores Portas Domínguez, de cuarenta y dos años, hija de Avelino y Rufina, de la misma naturaleza, hoy en ignorado paradero.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos incursos en responsabilidad política al inculcado Daniel Calzado Poceiro y le imponemos como sanciones ocho años de inhabilitación absoluta, ocho años de destierro a más de doscientos kilómetros de Tui y el pago de cinco mil pesetas, y debemos declarar y declaramos exenta de responsabilidad política a la otra inculpada Dolores Portas Domínguez, y por ello le absolvemos en este expediente.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.» (Siguen las firmas.)

Y para notificación a los interesados, a los que se les hace saber que tienen un plazo de cinco días para interponer recurso de alzada (el Daniel Calzado Poceiro) contra dicha sentencia ante el Tribunal Regional de La Coruña, a partir de la publicación de este edicto, de orden del señor Juez, con su visto bueno y para su remisión al BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Pontevedra, a treinta de julio de mil novecientos cuarenta y uno.—El Secretario, Secundino Rodríguez.—V.º B.º: El Juez Instructor, Gerardo Martínez.

R. P.—10.639

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Santa Cruz de Tenerife.

Hace saber: Que en este Juzgado y de acuerdo con el Tribunal Regional, se instruye expediente contra:

Joaquín Amador González, casado, pintor, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en Cañón Curvo, 13.

Juan Santana Villalba, casado, barbero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en San Carlos, 4.

Modesto Reyes Correa, casado, fogonero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en Pescadores, 36.

Miguel García Baute, soltero, tipógrafo, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en Barriada de la Victoria, 12.

Domingo García del Castillo, casado, empleado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en Santiago Cuadrado, 9.

Juan Perdomo Pérez, casado, zapatero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en Consolación, 51.

Juan López Torres, casado, industrial, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en San Francisco, 51.

R P—8.496

**J A E N***Edictos*

Don José Davo Jiménez, Juez Instructor del Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas de Jaén.

Hago saber: Que por este Juzgado y por resolución del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada, se instruye expediente contra:

Blas Sánchez Manjón, de 34 años, casado, hijo de Alfonso y María, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Miguel Baza Quesada, mayor de edad, soltero, hijo de Bartolomé y Catalina, vecino de Santisteban del Puerto.

José Fuentes Villanueva, de 39 años, casado, del campo, hijo de Cristóbal y de Josefa, vecino de Santisteban del Puerto.

José Villar Jiménez, mayor de edad, del campo, casado, hijo de Luis y Josefa, vecino de Santisteban del Puerto.

Esteban Fernández Soriano, de 34 años, casado, del campo, hijo de Francisco y de Antonia, vecino de Santisteban del Puerto.

Pedro Avilés Ayala, de 45 años, casado, albañil, hijo de José y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Pedro Cadenas García, de 47 años, casado, del campo, hijo de José y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Rafael Luna Serrano, de 42 años, casado, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

Cristóbal Díaz Nájjar, de 27 años, casado, del campo, hijo de Julián y de

Francoisca, vecino de Santisteban del Puerto.

Francisco Soriano Perca, de 36 años, viudo, del campo, hijo de Juan y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Miguel de la Torre García, de 46 años, casado, hijo de Diego y Encarnación, vecino de Santisteban del Puerto.

Jacinto Blanco Gullán, de 57 años, casado, castrador, vecino de Santisteban del Puerto.

Cristóbal Gallego Olid, de 63 años, casado, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

Alfonso Sevilla Barrio, de 30 años, soltero, hijo de Agustín y Angeles, vecino de Santisteban del Puerto.

Manuel Cerón Soriano, de 31 años, casado, del campo, hijo de Francisco y Petra, vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Fernández Soriano, de 32 años, casado, hijo de Francisco y de María, vecino de Santisteban del Puerto.

Plácido López Fernández, de 53 años, casado, vecino de Santisteban del Puerto.

Diego Mañas Galera, de 64 años, casado, hijo de Diego y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Alfonso Ruiz Sagra, de 52 años, casado, del campo, hijo de José y Raimunda, vecino de Santisteban del Puerto.

Luis Luna Serrano, de 46 años, casado, hijo de Luis y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Emilio Fuentes Avilés, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Santisteban del Puerto.

Francisco Sevilla Berrio, de 35 años, casado, hijo de Agustín y Angeles, vecino de Santisteban del Puerto.

Tomás Martínez Fernández, de 46 años, casado, zapatero, hijo de Francisco y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Francisco Moreno Martínez, de 42 años, casado, hijo de Marino y Andrea, vecino de Santisteban del Puerto.

César López Merino, de 39 años, casado, hijo de Lucas y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Ruiz Díaz, de 47 años, casado, del campo, hijo de Miguel y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Manuel Salido Sánchez, de 36 años, casado, panadero, hijo de Juan Miguel y de Vicenta, vecino de Santisteban del Puerto.

Francisco Maza Soriano, de 30 años, casado, hijo de Ignacio y de María, vecino de Santisteban del Puerto.

Alfonso Olid Romero, de 65 años, viudo, hijo de Juan y Antonia, vecino de Santisteban del Puerto.

Pablo López Merino, de 32 años, casado, hijo de Lucas y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Estanislao Soriano Sevilla, de 36 años, soltero, hijo de Estanislao y de Francisca, jornalero, vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Sagra Fernández, de 52 años, casado, hijo de Pascual y Magdalena, vecino de Santisteban del Puerto.

Alejandro Fernández Hernández, de 47 años, hijo de Alejandro y de María, vecino de Santisteban del Puerto.

Pedro Olledo Romero, mayor de edad, casado, hijo de Cayetano y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Eduardo Cubero Martínez, de 57 años, casado, hijo de Gonzalo y Marquina, vecino de Santisteban del Puerto.

Vicente Llamas Gascón, de 35 años, casado, del campo, hijo de José y María Antonia, vecino de Santisteban del Puerto.

Francisco Cerón Soriano, de 29 años, casado, hijo de Francisco y Petra, vecino de Santisteban del Puerto.

Francisco Olid Nieto, de 36 años, casado, del campo, hijo de Vicente y María, vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Fernández Olid, de 53 años, casado, hijo de Santos y Lucía, vecino de Santisteban del Puerto.

Miguel Cerón Soriano, casado, de 45 años, del campo, hijo de Francisco y de Petra, vecino de Santisteban del Puerto.

Agustín Sevilla Altra, de 63 años, casado, hijo de Francisco y Micaela, vecino de Santisteban del Puerto.

Andrés Sevilla Fuentes, de 30 años, soltero, hijo de Andrés y Avelina, vecino de Santisteban del Puerto.

Marcelo Alamo Alvarez, mayor de edad, soltero, hijo de Pascual y Emilia, vecino de Santisteban del Puerto.

José Ochoa Cruz, de 36 años, casado, del campo, hijo de Miguel y Manuela, vecino de Santisteban del Puerto.

Marcos Manjón Higuera, de 34 años, soltero, hijo de Luis y Teresa, vecino de Santisteban del Puerto.

Francisco Fernández Torres, de 62 años, viudo, vecino de Santisteban del Puerto.

Fernando Quesada Calle, de 36 años, del campo, hijo de Antonio y Marcela, vecino de Santisteban del Puerto.

Ignacio del Río Morcillo, de 34 años, casado, hijo de Pedro y de María, panadero, vecino de Santisteban del Puerto.

Mateo Galero Rodríguez, de 33 años, casado, hijo de Andrés y Carmen, vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Antonio Pérez Llamo, de 47 años, soltero, hijo de Juan y Cipriana, vecino de Santisteban del Puerto.

Fernando Rodríguez Gálvez, vecino de Martos, de 39 años, escribiente, viudo.

José Izquierdo Alemany, de 47 años, casado, natural de Valencia y vecino de Martos.

Jacinto Aceituno Rosa, de 46 años, casado, natural de Doña Mencía y vecino de Martos.

Daniel Serrano Martín, de 50 años, casado, natural y vecino de Martos.

José Gálvez Cañadas, de 55 años, jornalero, casado, natural y vecino de Martos.

Manuel Rodríguez Martínez, de 48 años, jornalero, casado, natural y vecino de Martos.

Antonio Chamorro Lara, de 40 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Martos.

Manuel Cortés Chamorro, de 30 años, jornalero, soltero, natural y vecino de Martos.

Juan Saavedra Guerrero, de 47 años, casado, albañil, natural y vecino de Martos.

Antonio Chamorro del Cano, de 31 años, casado, jornalero, natural y vecino de Martos.

Vicente García Leyva, de 57 años, barbero, viudo, natural y vecino de Martos.

Antonio Camacho Espejo, de 38 años, casado, jornalero, natural y vecino de Martos.

Francisco Contreras Estrella, de 51 años, casado, jornalero, natural y vecino de Martos.

Francisco Tello López, de 45 años, casado, industrial, natural y vecino de Mancha Real.

José Garrido Vallejo, vecino de Higuera de Calatrava.

José Ortega Zarza, de 41 años, casado, campesino, natural y vecino de Higuera de Calatrava.

Juan Francisco Romero Débano, de 38 años, casado, campesino, natural y vecino de Santiago de Calatrava.

Manuel Bus Moreno, de 33 años, casado, albañil, natural y vecino de Baeza.

Justo Cuenca Rivera, de 21 años, soltero, campesino, natural y vecino de Frailes.

Andrés Expósito Arges, de 40 años, casado, fallecido, natural y vecino de Torreperogil.

Francisco Sánchez Ruiz, de 65 años, labrador, natural y vecino de Baños de la Encina.

Juan Romero Jiménez, vecino de Alcaudete.

Lorenzo González Alvarez, de 42 años, del campo, casado, vecino de Alcaudete.

Isidro Trillo Ochoa, de 45 años, del campo, casado, vecino de Alcaudete.

Constancia Latorre Zafra, de 37 años, sus labores, viuda, vecina de Alcaudete.

Antonio Pelagán Zapata, de 29 años, del campo, casado, vecino de Alcaudete.

Valeriano Sánchez Romero, de 36 años, del campo, casado, vecino de Alcaudete.

Africano Valera Marín, de 18 años, del campo, soltero, vecino de Alcaudete.

Ramón Rufián Pérez, de 39 años, jornalero, casado, natural y vecino de Martos.

Antonio Pulido Luque, de 31 años, soltero, escribiente, natural y vecino de ídem.

Ramón Márquez Villar, de 39 años, es-

cribiente, casado, natural y vecino de Martos.

Ricardo López García, de 55 años, carpintero, viudo, natural y vecino de ídem.

Ignacio Pareja Calvo, de 41 años, dependiente, casado, natural y vecino de ídem.

Ezequiel Zafra Lomso, de 71 años, viudo, natural de Castillo de Locubín y vecino de Martos.

Miguel Jiménez Donaire, de 55 años, jornalero, soltero, natural y vecino de ídem.

Ricardo Rufián Pérez, de 41 años, jornalero, casado, natural y vecino de ídem.

Manuel Merino Peña, de 33 años, industrial, casado, natural y vecino de ídem.

Rafael Martos Maestro, de 45 años, jornalero, casado, natural y vecino de ídem.

Tomás Chica Vázquez, de 60 años, industrial, casado, natural y vecino de ídem.

Manuel Miranda Melero, de 39 años, jornalero, soltero, natural y vecino de ídem.

Juan de Dios Martín Calvo, de 58 años, jornalero, viudo, natural y vecino de ídem.

Andrés Luque Martínez, de 42 años, casado, natural y vecino de ídem.

Luis Rubia Carpio, de 41 años, casado, natural y vecino de ídem.

Dionisio de la Torre Marín, de 37 años, casado, comerciante, natural y vecino de ídem.

Pedro González Buenño, de 40 años, repostero, casado, natural y vecino de ídem.

Miguel Ocañas Yeguas, de 38 años, chófer, casado, natural y vecino de ídem.

Francisco Molina Bocarín, de 38 años, casado, vendedor, natural y vecino de ídem.

Angel Marín Vico, de 38 años, casado, del comercio, natural y vecino de ídem.

Manuel López Pulido, de 60 años, soltero, empleado, natural y vecino de ídem.

Joaquín Caballero del Moral, de 24 años, casado, del comercio, natural y vecino de ídem.

María Pérez Morejón, de 21 años, sus labores, natural de Doña Mencía y vecina de Jaén.

Vicente Pérez Lara, de 42 años, casado, ex guardia civil, natural de Fuensanta de Martos y vecino de Jaén.

Dionisio Martos Martínez, de 24 años, natural y vecino de Jaén, casado, agricultor.

Felipe del Moral Torroba, de 24 años, casado, campesino, natural y vecino de Jaén.

Manuel López López, de 34 años, soltero, empleado, natural y vecino de Jaén.

Benigno Rodríguez Guirado, de 50 años, casado, guardia civil, natural de Peal de Becerro y vecino de Villargordo.

Lorenzo Martínez Montero, de 20 años,

soltero, escribiente, natural de Los Villares y vecino de Jaén.

Basilio Romero Amador, de 43 años, casado, jornalero, natural y vecino de Huesca.

Pedro Jiménez Gámez, de 48 años, casado, natural y vecino de Mancha Real.

Manuel Carrasco Hernández, de 54 años, sombrerero, casado, natural de El Viso de Moradier y vecino de Beas de Segura.

Germán Serrano Moreno, de 38 años, casado, veterinario, natural y vecino de Torredonjimeno.

Eusebio Montijano Ureña, de 34 años, casado, guarnicionero, natural y vecino de ídem.

Teodoro Ruiz Padilla, de 22 años, estudiante, soltero, natural y vecino de Porcuna.

Enrique Troyano Rodríguez, de 44 años, natural y vecino de Bailén, casado, comerciante.

Julio Troyano Rodríguez, de 39 años, natural y vecino de ídem.

Manuel López Marín, de 26 años, natural y vecino de Baeza, casado, cajista.

Angel Pestaña Orozco, de 33 años, natural de Jaén y vecino de Ubeda, aparejador, casado.

Juan Antonio Cortés Hortal, de 35 años, fundidor, casado, natural y vecino de Ubeda.

Manuel López Medina, de 21 años, natural y vecino de Linares, soltero.

Manuel Calvo Bravo, de 31 años, natural de Trigueros (Huelva) y vecino de Linares.

Lucas Uceda España, de 44 años, natural de Alcalá la Real y vecino de Andújar, industrial, casado.

Diego Borrego López, de 34 años, natural de Cazalilla y vecino de Andújar, electricista, casado.

José Wenceslao Carrillo, de 24 años, natural y vecino de Fuensanta de Martos.

Francisco Cárdenas Espejo, de 30 años, natural de Alcaudete y vecino de ídem.

Cayetano Vivó Martínez, hijo de Cayetano y de Francisca, de 30 años, casado, campesino, vecino de Chilluévar.

Pedro Romero Martínez, de 44 años, jornalero, casado, vecino de Chilluévar.

Agustín Martín García, de 51 años, jabonero, casado, natural de La Iruela y vecino de Chilluévar, hijo de Diego y María.

Joaquín Cuesta García, de 42 años, casado, natural de Martos, hijo de Antonio y Villa, vecino de Martos.

Antonio Rubia Rosa, de 29 años, jornalero, soltero, natural y vecino de Martos.

Rufino Ruiz Carmona, de 38 años, albañil, viudo, natural y vecino de Martos.

Emilio Cebrián Ruiz, de 40 años, casado, director de la Banda Municipal, natural de Toledo y vecino de Jaén.

Bernardo Sánchez Sánchez, de 55



años, casado, industrial, hijo de Francisco y de Aniceta, vecino de Alcaudete.

Antonio Cabrera Berdorces, de 32 años, jornalero, casado, natural y vecino de Martos, hijo de Manuel y Araceli.

Emilio Pérez Endána, de 37 años, albañil, casado, hijo de José y de Cayetana, natural de Orcera.

Luciano Muñoz Casas, de 63 años, casado, jornalero, natural de Orcera.

Carlos Lamelas Sánchez, de 69 años, casado, jornalero, vecino de Orcera.

Santiago de Hoyo López, de 28 años, jornalero, casado, hijo de Braulio y Ramona, natural de Orcera.

Anastasio Cabrera Morales, de 32 años, casado, del campo, hijo de Celestino y Capilla, natural de Los Villares.

Esteban Bonilla Fernández, del campo, de 21 años, soltero, natural de La Carolina y vecino de Jaén.

Leonardo Moya Cuenca, de 64 años, casado, ferroviario, hijo de Ildefonso y María, vecino de Linares.

José Jiménez Fernández, de 72 años, del campo, casado, natural de Torredonjimeno.

Juan Moreno Cobos, de 40 años, del campo, casado, vecino de Torredonjimeno, hijo de Bartolomé y de Ana.

Manuel Serrano Mármol, de 46 años, casado, del campo, vecino de Torredonjimeno.

Juan López Barrionuevo, de 74 años, latonero, casado, hijo de Ramón y de Juana, vecino de Torredonjimeno.

Hermenegildo Bueno Ureña, casado, del campo, hijo de Manuel y Purificación, vecino de Torredonjimeno.

Anastasio Cámara Cruz, de 38 años, zapatero, casado, vecino de Torredonjimeno.

Pedro Anguita Agnayo, de 37 años, del campo, casado, natural de Torredonjimeno.

Antonio Fernández Gómez, de 45 años, del campo, casado, vecino de Torredonjimeno.

Andrés Bueno Chércoles, de 52 años, del campo, casado, natural y vecino de Torredonjimeno.

Manuel Anguita García, de 34 años, comerciante, casado, natural y vecino de Torredonjimeno.

Manuel Valenzuela Ortega, de 38 años, soltero, del campo, vecino de Torredonjimeno.

Pascual Alamo Morante, de 64 años, casado, del campo, hijo de Marcelo y Severiana, natural y vecino de Santisteban del Puerto, con domicilio en la calle Artillero Cabo.

Antonio González Hernández, mayor de edad, casado, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Mateo Torres Vela, de 65 años, casado, labrador, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Antonio de la Peña Ruiz, de 52 años,

casado, del campo, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Manjón Estévez, de 60 años, casado, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Ismael González Villanueva, de 28 años, soltero, del campo, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Pedro Moya Cruz, de 42 años, casado, albañil, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Díaz Romero, de 60 años, casado, del campo, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Miguel Díaz Najar, de 27 años, soltero, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

Modesto Soriano Fernández, de 54 años, casado, albañil, vecino de Santisteban del Puerto.

Gabriel Flores González, de 63 años, casado, labrador, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Pedro Parra Martínez, de 31 años, casado, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

Santos Peña Iñiguez, vecino de Santisteban del Puerto.

José Colomo Jurado, de 40 años, casado, vecino de Santisteban del Puerto.

Rafael Ureña Contreras, de 46 años, casado, carnicero, vecino de Villacarrillo.

Esteban Roa Ruiz, de 37 años, casado, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Pedro González Plaza, de 38 años, casado, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

Julián Díaz Pérez, de 64 años, casado, labrador, vecino de Santisteban del Puerto.

Francisco Paula Clavijo Fernández, de 42 años, soltero, perito agrícola, vecino de Santisteban del Puerto.

Leopoldo Fernández Gómez, de 32 años, casado, barbero, vecino de Santisteban del Puerto.

Francisco Rama Martínez, de 51 años, alpargatero, casado, vecino de Santisteban del Puerto.

Joaquín Higuera López, de 34 años, casado, natural y vecino de Santisteban del Puerto.

Silvestra Moreno Ruiz, de 30 años, casada, sus labores, vecina de Santisteban del Puerto.

Magdalena Sevillano Berrio, de 18 años, soltera, sus labores, vecina de Santisteban del Puerto.

Sebastián González Vela, mayor de edad, casado, vecino de Santisteban del Puerto.

Juan María Salido Armijo, de 62 años, casado, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

José Álvarez Pérez, de 26 años, soltero, vecino de Santisteban del Puerto.

Casimiro Ruiz Garrido, de 33 años, soltero, hijo de Angel y Encarnación, vecino de Santisteban del Puerto.

Patrocino Calvo Avilés, de 18 años,

soltera, sus labores, vecina de Santisteban del Puerto.

Miguel Pérez Soriano, de 46 años, casado, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

Pedro Olivás González, mayor de edad, labrador, vecino de Santisteban del Puerto.

Carmen Rumini Torres, de 24 años, soltera, vecina de Santisteban del Puerto.

Josefa Martínez Rodríguez, de 20 años, soltera, vecina de Santisteban del Puerto.

Rosario León Herrera, mayor de edad, casada, vecina de Santisteban del Puerto.

José Parra Mercado, de 34 años, casado, jornalero, vecino de Santisteban del Puerto.

José Mercado Escanilla, de 52 años, casado, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

Isabel López Mermu, mayor de edad, vecino de Santisteban del Puerto.

Felicidad Soriano Sevilla, mayor de edad, casado, vecino de Santisteban del Puerto.

María González Fernández, de 55 años, casada, vecina de Santisteban del Puerto.

Mariano Gómez Serrano, mayor de edad, casada, vecina de Santisteban del Puerto.

Concepción Fernández Fernández, mayor de edad, casada, vecina de Santisteban del Puerto.

Modesto Soriano Sevilla, de 30 años, soltero, vecino de Santisteban del Puerto.

Rosalía Soriano Sevilla, mayor de edad, casado, vecino de Santisteban del Puerto.

Agustín Fernández Muñoz, de 46 años, casado, del campo, vecino de Santisteban del Puerto.

Juan Gallego Vidal, de 24 años, soltero, vecino de Chiclana.

Juan Moreno Vargas, de 41 años, casado, agricultor, vecino de Chiclana.

Saturnino Calero Fernández, de 24 años, soltero, jornalero, vecino de Chiclana.

Esteban Rodríguez Yeste, de 38 años, casado, vecino de Chiclana.

Conrado Martínez Álvarez, de 38 años, casado, vecino de Chiclana.

Juan Vicente Olindo Palomino, de 58 años, casado, labrador, vecino de Chiclana.

Angel Chacón Soto, de 60 años, labrador, vecino de Chiclana.

Rafael Chinchilla Cuadros, de 50 años, casado, agricultor, vecino de Chiclana.

Juan Manuel Martínez Vilascos, de 38 años, casado, vecino de Chiclana.

Juan Pedro Rodríguez Romero, de 47 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.

Toribio Galdán Baya, de 51 años, agricultor, vecino de Chiclana.

Domingo Martínez García, de 26 años,



soltero, jornalero, vecino de Chiclana.  
 José Albacete Serrano, de 24 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Manuel Rodríguez Calderón, de 21 años, soltero, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Juan Manuel Rodríguez Romero, de 36 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Alejandro Moreno Galero, de 33 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Matías Galero Fernández, de 34 años, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Andrés García Liétoro, de 33 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Antonio Calero Herván, de 58 años, casado, agricultor, vecino de Chiclana.  
 Juan de Dios Yeste Albar, de 46 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Joaquín Caballero Rodríguez, de 47 años, labrador, casado, vecino de Chiclana.  
 Aurelio Chacón Yeste, de 39 años, casado, agricultor, vecino de Chiclana.  
 Modesto Párraga Párraga, de 43 años, casado, labrador, vecino de Chiclana.  
 Francisco Mejías Romero, de 47 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Juan Calero Rodríguez, de 30 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Pedro Calero Fernández, de 32 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Antonia Avilés Maza, de 48 años, sus labores, vecina de Santisteban del Puerto.  
 Luisa Sagra Vela, mayor de edad, casada, vecina de ídem.  
 Bernabé García Fernández, de 27 años, casado, vecino de ídem.  
 Angel Gascón Ruiz, de 26 años, soltero, vecino de ídem.  
 Eleuterio Sánchez Albusa, de 46 años, casado, pintor, vecino de ídem.  
 Ricardo Alamo Vera, de 39 años, casado, del campo, vecino de ídem.  
 Juan Antonio Isidro Manjón, de 34 años, casado, panadero, vecino de ídem.  
 José María Romoño Munnera, de 59 años, casado, labrador, vecino de ídem.  
 Victoria López Merino, mayor de edad, casada, vecina de ídem.  
 Basilia Rodríguez Merino, de 23 años, casada, vecina de ídem.  
 Carmen Sánchez Fernández, de 24 años, soltera, vecina de ídem.  
 Carmen Fernández Fernández, mayor de edad, viuda, vecina de ídem.  
 Catalina Hurtado Lara, de 50 años, casada, vecina de ídem.  
 Cristóbal Delgado Ruiz, de 34 años, del campo, casado, vecino de ídem.  
 Juan María Soriano González, de 25 años, soltero, pintor, vecino de ídem.  
 Pedro Peña Moya, de 27 años, soltero, jornalero, vecino de ídem.  
 Román Rincón Arcos, de 25 años, casado, del campo, vecino de ídem.  
 Juan Antonio Pozo Pérez, de 26 años, casado, del campo, vecino de ídem.  
 Lázaro Fernández Rodríguez, de 30

años, soltero, sastre, vecino de Santisteban del Puerto.  
 Celestino Martínez Pinilla, de 52 años, del campo, vecino de ídem.  
 Jerónimo Gascón Ruiz, de 34 años, casado, del campo, vecino de ídem.  
 José López Fernández, de 48 años, casado, vecino de ídem.  
 Francisco López Merino, de 46 años, casado, vecino de ídem.  
 Blas Rubio Fernández, de 32 años, casado, vecino de ídem.  
 Félix Godoy Martínez, de 37 años, soltero, jornalero, vecino de ídem.  
 Jerónimo Fernández Calleja, vecino de ídem.  
 Vicente Ortega Valenzuela, de 40 años, casado, del campo, vecino de Torredonjimeno.  
 Andrés Rodríguez Valenzuela, casado, natural de ídem.  
 Melitón Aparicio Pérez, de 43 años, mecánico chófer, casado, vecino de Santisteban del Puerto.  
 José Higuera Rubio, de 25 años, casado, carpintero, vecino de ídem.  
 Esteban Fernández Galdón, de 44 años, casado, del campo, vecino de ídem.  
 Blas Zamora Maudes, de 34 años, casado, jornalero, vecino de ídem.  
 Serafín Higuera Alvarez, de 56 años, casado, carpintero, natural y vecino de ídem.  
 Eufrosia Moreno Alonso, mayor de edad, casada, vecina de ídem.  
 Antonio Fernández Rodríguez, de 28 años, soltero, natural y vecino de ídem.  
 Horacio Caballero Rodríguez, de 61 años, soltero, labrador, vecino de ídem.  
 Cleofé Díaz Olivas, de 39 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Juan Domingo González Yeste, de 43 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Agustín Rodríguez Romero, de 36 años, casado, jornalero, vecino de Chiclana.  
 Manuel Martínez Albacete, de 26 años, agricultor, vecino de Chiclana.  
 Pedro Mondéjar Romero, de 58 años, casado, jornalero, vecino de ídem.  
 Samuel Zamora Zambra, de 55 años, labrador, casado, vecino de Chiclana.  
 Bernabé Cintas Sánchez, de 34 años, casado, escribiente, vecino de Mengíbar.  
 Antonio Moya Moya, de 39 años, del campo, vecino de Mengíbar.  
 Pedro Torres Martínez, de 45 años, casado, del campo, vecino de Mengíbar.  
 Rafael Canales Miñana, de 46 años, casado, jornalero, vecino de Mengíbar.  
 Diego Serrano Navarro, de 54 años, del campo, vecino de ídem.  
 Manuel Gómez Pérez, de 41 años, comisionista, casado, vecino de ídem.  
 Gonzalo Garrido del Moral, de 31 años, casado, herrero, vecino de Mengíbar.  
 Alonso Sánchez Campos, de 62 años, casado, zapatero, vecino de ídem.  
 Francisco Fernández González, de 29 años, del campo, casado, vecino de ídem.

Francisco Sánchez Alez, de 50 años, casado, del campo, vecino de Mengíbar.  
 Juan Ceacero Fernández, de 23 años, soltero, jornalero, vecino de ídem.  
 Pedro Castro Morales, de 56 años, hortelano, vecino de ídem.  
 Juan Miguel Moya Romero, de 44 años, del campo, vecino de ídem.  
 Visitación Carabaño Adame, de 49 años, casado, jornalero, vecino de ídem.  
 Francisco Carretero Pérez, de ignorado paradero.  
 Francisco Arroyo Córdoba vecino, de Mengíbar.  
 Antonio Gascón García, vecino de ídem.  
 Esteban Aguilera Gómez, vecino de ídem.  
 Jaime López Oyer, vecino de ídem, de 49 años, casado, del campo.  
 Celedonio García Caro, vecino de ídem.  
 José Zarrías Torres, de 27 años, soltero, jornalero, vecino de ídem.  
 Angel Moral Cubero, de 30 años, casado, jornalero, vecino de ídem.  
 Ramón Ruiz Serrano, de 42 años, del campo.  
 Antonio Gómez Calles, casado, herrador, vecino de ídem.  
 Pedro García Martínez, de 48 años, casado, hortelano, vecino de ídem.  
 José Morales Carrillo, de 39 años, vecino de ídem.  
 Francisco Dueña García, de 42 años, casado, jornalero, vecino de ídem.  
 Pedro Martín Miguel, de 42 años, casado, vecino de ídem.  
 José Jiménez Suñol, vecino de Cazorla.  
 Antonio Vázquez Ocaña, de 39 años, casado, jornalero, vecino de ídem.  
 Julián Muñoz Ortiz, de 30 años, casado, jornalero, vecino de ídem.  
 Ramón Barrero Díaz, de 46 años, casado, jornalero, vecino de ídem.

## MURCIA

El Sr. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Murcia, hace saber:

Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional de Albacete, se instruyen expedientes contra:

José Bueno Mecca, dependiente, vecino de San Javier.

Alberto Escaravajal Escudero, obrero, vecino de San Javier.

Francisco Castellano Pardo, obrero, vecino de San Javier.

Juan Cuenca Bolarín, obrero, vecino de San Javier.

José Delgado Jiménez, obrero, vecino de San Javier.

José Díaz Conesa, horchatero, vecino de San Javier.

Sinfiriano Calderón Martínez, obrero, vecino de San Javier.

José María Salinas, barbero, vecino de San Javier.

Norberto Díaz Salinas, barbero, vecino de San Javier.  
 Félix Durán Sánchez, obrero, vecino de Los Alcázares.  
 Francisco Escudero Alarcón, obrero, vecino de San Javier.  
 Rodolfo Espinosa Simarro, escribiente, vecino de San Javier.  
 Ginés Fernández Henarejos, obrero, vecino de San Javier.  
 Gervasio Fernández Rivera, obrero, vecino de San Javier.  
 Francisco Flores Franco, mecánico, vecino de Los Alcázares.  
 Angel Garcerán Soto, obrero, vecino de San Javier.  
 Máximo García García, obrero, vecino de Pacheco.  
 Cástor García Pérez, obrero, vecino de La Rivera.  
 Gregorio Gómez Albaladejo, vendedor ambulante, vecino de San Javier.  
 Pedro Gómez Albaladejo, obrero, vecino de San Javier.  
 Salvador Gómez Bolarín, obrero, vecino de San Javier.  
 Laureano Gómez Pérez, dependiente, vecino de San Javier.  
 Blas Sáez Albadalejo, obrero, vecino de La Rivera.  
 Gregorio Sánchez Conesa, carpintero, vecino de San Javier.  
 Manuel Sánchez Soto, agricultor, vecino de San Javier.  
 Jesús Sáez Tendido, escribiente, vecino de San Javier.  
 Juan José Sánchez Triviño, jornalero, vecino de Los Alcázares.  
 Juan Saura Gómez, albañil, vecino de Los Alcázares.  
 Antonio Pérez Fructuoso, jornalero, vecino de San Javier.  
 Mariano Pérez Gómez, jornalero, vecino de San Javier.  
 Rodrigo Saura Gómez, guarnicionero, vecino de San Javier.  
 Antonio Torno Ibáñez, horchatero, vecino de San Javier.  
 Esteban Tudela García, marinero, vecino de San Javier.  
 Francisco Tudela García, marinero, vecino de San Javier.  
 Julián Villena Zapata, jornalero, vecino de San Javier.  
 Francisco Vivancos Sáez, jornalero, vecino de San Javier.  
 José María Vivancos Sáez, jornalero, vecino de San Javier.  
 Miguel Zapata Campillo, albañil, vecino de San Javier.  
 Ginés Zapata Hernández, albañil, vecino de San Javier.  
 Fernando Zapata Mercader, labrador, vecino de San Javier.  
 Mariana Blaya Hernández, sus labores, vecina de San Javier.  
 Carmen Pérez Alvarez, sus labores, vecina de San Javier.  
 Pilar Zapata Cánovas, sus labores, vecina de San Javier.  
 Josefa Zapata Lucas, sus labores, vecina de San Javier.

Ciriaco Albaladejo Delgado, tarfanero, vecino de La Rivera.  
 Gabriel Artero Pallarés, obrero, vecino de San Javier.  
 Antonio Gómez Sáez, obrero, vecino de San Javier.  
 José Gómez Sáez, obrero, vecino de San Javier.  
 Tomás Pardo Romero, obrero, vecino de San Javier.  
 Manuel Andrés Sánchez, obrero, vecino de San Javier.  
 Pelegrín Moreno Rosa, industrial, vecino de Ricote.  
 Juan Candell Guillamón, agricultor, vecino de Ricote.  
 José Antonio Candel Saorín, bracero, vecino de Ricote.  
 Félix Carrillo Palazón, agricultor, vecino de Ricote.  
 Antonio Fernández Box, propietario, vecino de Ricote.  
 Jesús España Abenza, albañil, vecino de Ricote.  
 Julián Garrido Cánovas, bracero, vecino de Ricote.  
 Francisco Gómez Moreuo, bracero, vecino de Ricote.  
 Francisco González Javaloyas, maestro nacional, vecino de Ricote.  
 Crescencio Guillamón Bermejo, propietario, vecino de Ricote.  
 Francisco Sánchez Turpín, bracero, vecino de Ricote.  
 Faustino Sánchez López, bracero, vecino de Ricote.  
 Antonio Sánchez López, bracero, vecino de Ricote.  
 Bernardino Torrano Miñano, propietario, vecino de Ricote.  
 Miguel Torrano Palazón, bracero, vecino de Ricote.  
 Diego Torrano Tavira, bracero, vecino de Ricote.  
 Antonio Yepes Carrillo, bracero, vecino de Ricote.  
 José Yepes Rojo, bracero, vecino de Ricote.  
 Francisco Castejón Mateo, bracero, vecino de Torre Pacheco.  
 Juan Ejea García, ferroviario, vecino de Torreaguera.  
 Gabriel Guirao Nicolás, labrador, vecino de Torreaguera.  
 José Bernejo Sánchez, labrador, vecino de Torreaguera.  
 Telesforo Suárez Tomás, alpargatero, vecino de Torreaguera.  
 Julio Martínez López, labrador, vecino de Torreaguera.  
 Eulogio Lajarín Muñoz, labrador, vecino de Benaján.  
 Pedro Alcántara Vera, propietario, vecino de Churra.  
 José Villora Hernández, obrero, vecino de Espinardo.  
 Francisco Flores Guillamón, médico, vecino de Espinardo.  
 Antonio Rubio García, comerciante, vecino de Espinardo.  
 José Villa Lucas, tratante, vecino de Espinardo.

Juan Hidalgo Bernabé, obrero, vecino de Espinardo.  
 Juan de Dios Martínez Lorca, cafetero, vecino de Espinardo.  
 Luis Norte Cantero, albañil, vecino de Espinardo.  
 Antonio Pérez Morillas, comerciante, vecino de Lumbreras.  
 Diego Navarro García, comerciante, vecino de Lumbreras.  
 Joaquín Hernández Belmonte, bracerero, vecino de Alguazas.  
 Antonio Fernández Moreno, bracero, vecino de Alguazas.  
 Isidro Martínez Verdú, propietario, vecino de Alguazas.  
 Dionisio García Lorente, obrero, vecino de Centí.  
 Antonio Dólera Cánovas, agricultor, vecino de Alguazas.  
 Vicente Cantero Martínez, agricultor, vecino de Alguazas.  
 Manuel González Navarro, agricultor, vecino de Beniel.  
 Antonio Hidalgo Rodríguez, industrial, vecino de Cehegín.  
 Juan Guirao Sánchez, albañil, vecino de Cehegín.  
 Enrique Jesús Muñoz Durán, telegrafista, vecino de Cehegín.  
 Diego Ruiz Ruiz, propietario, vecino de Cehegín.  
 Antonio García Abellán, propietario, vecino de Cehegín.  
 Carlos Cabrera Picón, maestro nacional, vecino de Cehegín.  
 Diego Fernández Fernández, capataz, vecino de Cehegín.  
 Pedro Martínez Baños, capataz, vecino de Cehegín.  
 Baldomero López Martínez, industrial, vecino de Cehegín.  
 Luis Solera García, industrial, vecino de Cehegín.  
 Salvador Piñero Ferrer, amanuense, vecino de Cehegín.  
 Francisco Manzanera Guillén, obrero, vecino de Beniel.  
 Antonio Gracias Robles, obrero, vecino de Beniel.  
 Vicente García Morales, obrero, vecino de Beniel.  
 Mario Sánchez Fernández, practicante, vecino de Archena.  
 Horacio Cánovas Hernández, bracero, vecino de Archena.  
 Patrocinio Carrasco Gómez, bracero, vecino de Archena.  
 Juan José Carretero Moreno, propietario, vecino de Archena.  
 José María Carrillo Garrido, bracero, vecino de Archena.  
 Ramón Sánchez Valero, industrial, vecino de Alguazas.  
 José Cantero Martínez, labrador, vecino de Alguazas.  
 Joaquín López Guardiola, espartero, vecino de Archena.  
 Francisco López Guillamón, bracero, vecino de Archena.  
 Antonio López López, espartero, vecino de Archena.

Pascual López López, espartero, vecino de Archena.  
 Delmiro Marcos Gascón, ingeniero, vecino de Archena.  
 Olegario Abad Pérez, panadero, vecino de Archena.  
 Agustín Chorda Manule, maestro nacional, vecino de Archena.  
 Andrés Guardiola Fernández, electricista, vecino de Archena.  
 Rafael Guillén Atenza, electricista, vecino de Archena.  
 Rafael Guillamón García, bracero, vecino de Archena.  
 Pedro José Guillén Guillén, industrial, vecino de Archena.  
 Ignacio Guillén Guillén, propietario, vecino de Archena.  
 Santiago Guillén Martínez, propietario, vecino de Archena.  
 Manuel de Jesús Rodríguez, zapatero, vecino de Archena.  
 Herminio Fernández Díaz, escribiente, vecino de Archena.  
 Eulogio García Alcolea, estudiante, vecino de Archena.  
 Francisco Centenero Hidalgo, bracero, vecino de Archena.  
 Francisco Cervantes Sánchez, albañil, vecino de Archena.  
 José Castillo Palzón, bracero, vecino de Archena.  
 José Carrillo Molina, albañil, vecino de Archena.  
 Ramón Garrido Rojo, propietario, vecino de Archena.  
 Joaquín Gómez Ponce, bracero, vecino de Archena.  
 José Gómez Ponce, bracero, vecino de Archena.  
 Joaquín Gómez Yelo, propietario, vecino de Archena.  
 Marcos Cervantes Sánchez, albañil, vecino de Archena.  
 Manuel Blanco Caballero, maestro nacional, vecino de Beniel.  
 Manuel Exposito Nicolás, jornalero, vecino de Beniel.  
 José García Abellán, jornalero, vecino de Beniel.  
 José Ruiz Guirao, alpargatero, vecino de Beniel.  
 Manuel Martínez Soriano, colono, vecino de Beniel.  
 Francisco Martínez García, obrero, vecino de Beniel.  
 José Sánchez Ríos, chófer, vecino de Archena.  
 Alfredo Sánchez Valiente, carpintero, vecino de Archena.  
 José Silos Vargas, factor de ferrocarriles, vecino de Archena.  
 Rufino Torrano Gallego, electricista, vecino de Archena.  
 José García García, maestro nacional, vecino de Archena.  
 Vicente García Alcolea, telegrafista, vecino de Archena.  
 Ricardo García Crevillén, camarero, vecino de Archena.  
 Ignacio García Latorre, bracero, vecino de Archena.

Andrés Garrido Martínez, carpintero, vecino de Archena.  
 Antonio Navarro Martínez, jornalero, vecino de Puerto Lumbreras.  
 Antonio López Martínez, barbero, vecino de Archena.  
 Antonio Lpez Martínez, barbero, vecino de Archena.  
 Francisco López Martínez, labrador, vecino de Archena.  
 Pedro López Montoro, bracero, vecino de Archena.  
 Angel López Peñalver, camarero, vecino de Archena.  
 Andrés Lorente García, camarero, vecino de Archena.  
 Juan José Luna Rojo, bracero, vecino de Archena.  
 Pascual Abad Martínez, bracero, vecino de Archena.  
 Jesús Luna Rodríguez, bracero, vecino de Archena.  
 José Marcos Pujante, bañero, vecino de Archena.  
 Juan José Rodríguez Marín, asentador, vecino de Archena.  
 Antonio Pérez García, panadero, vecino de Cieza.  
 Luis Navarro Sánchez, panadero, vecino de Lorca.  
 Antonio García Bastida, militar, vecino de Murcia.  
 Pedro Jara Botía, soldado de Infantería de Marina, vecino de Alquerías.  
 Salvador del Haro Sánchez, jornalero, vecino de Aguilas.  
 José Meseguer de la Espada, subdirector del Cuerpo General de Servicios Marítimos, vecino de Mazarrón.  
 Juan López Mellado, jornalero, vecino de Puerto Lumbreras.  
 Nicolás Sáez Bánegas, ex brigada de Ingenieros, vecino de Archena.  
 Diego Nicolás Pinar, casado, de 41 años, militar, natural y vecino de Javalí Nuevo.  
 Antonio García Galache, soltero, de 31 años, sargento de Aviación, vecino de Los Alcázares.  
 David García Pérez, casado, de 44 años, militar, vecino de Los Alcázares.  
 José Sánchez Espín, soltero, de 25 años, militar, vecino de Murcia.

Don Benito Aguado García, Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Murcia.

Doy fe: Que con fecha de hoy y en providencia acordada por el señor Juez en los expedientes que se instruyen contra los individuos que a continuación se relacionan, se les cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de cinco días ante este Juzgado, sito en la plaza de Santo Domingo, número 8, segundo; para responder a los cargos que en dichos expedientes se les acumulan, apercibiéndoles que en el caso de no hacerlo les parará todos los

perjuicios a que hubiere lugar y proseguirá la tramitación de sus respectivos expedientes:

Félix Méndez Gracia, vecino de Murcia.  
 Jacobo Rufete Viñeglas, vecino de Murcia.  
 Mariano Sánchez Roca, vecino de Murcia.  
 Gabriel Rodríguez Seguí, vecino de Murcia.  
 Luis Rodríguez Seguí, vecino de Murcia.  
 Juan Ruso Rey, vecino de Cartagena.  
 Francisco Cepillo Núñez, vecino de Cartagena.  
 César Serrano Mateo, vecino de Cartagena.  
 Antonio Martínez Peñalver, vecino de Cartagena.  
 Pedro Martínez Albaladejo, vecino de Cartagena.  
 José Gracia García, vecino de Cartagena.  
 José Luis López de Haro, vecino de Cartagena.  
 Angel Martínez Gabarrón, vecino de Cartagena.  
 Diego Olaya Tomás, vecino de Cartagena.  
 Miguel Peidó Caro, vecino de Cartagena.  
 Antonio Pascual López, vecino de Cartagena.  
 Emilio Martínez Panceira, vecino de Cartagena.  
 Pedro Prado Mendizábal, vecino de Cartagena.  
 Francisco Díaz Conesa, vecino de Cartagena.  
 Francisco Sánchez de las Matas, vecino de Cartagena.  
 Enrique Martínez Balanza, vecino de Cartagena.  
 Antonio Ros Fernández, vecino de Cartagena.  
 Julián Marín Sánchez, vecino de Cartagena.  
 Francisco Torres Conesa, vecino de Cartagena.  
 Francisco Pérez Martínez, vecino de Cartagena.  
 José Semitier Rodríguez, vecino de Cartagena.  
 Francisco Carrasco Corbalán, vecino de Cartagena.  
 Antonio Nieto Sánchez, vecino de Cartagena.  
 Juan Pérez Martínez, vecino de Cartagena.  
 Diego Conesa Martínez, vecino de Cartagena.  
 José Meca Vidal, vecino de Cartagena.  
 Rogelio Piñero Hernández, vecino de Cartagena.  
 Bartolomé Gomila Leonís, vecino de Cartagena.  
 Antonio Meca Vidal, vecino de Cartagena.  
 Pedro Raja Lardín, vecino de Cartagena.

Antonio Ros Sáez, vecino de Cartagena.  
 Félix Echevarría Alegría, vecino de Cartagena.  
 José Calderón García, vecino de Cartagena.  
 Javier Ruso Rey, vecino de Cartagena.  
 José Fernández Ortega, vecino de Cartagena.  
 José Albadalejo Játiba, vecino de Cartagena.  
 Bernardo Martínez García, vecino de Cartagena.  
 Angel Sánchez Blaya, vecino de La Unión.  
 Félix Marín Vázquez, vecino de Cartagena.  
 Anastasio Ruiz Rubio, vecino de Cartagena.  
 Jesús Silvela López, vecino de Cartagena.  
 Vicente Sellés, vecino de Cartagena.  
 Ginés Fernández Ros, vecino de Cartagena.  
 Francisco Asensio Martínez, vecino de Cartagena.  
 Vicente Ramírez Togores, vecino de Cartagena.  
 Francisco Llorca Soriano, vecino de Cartagena.  
 Sebastián Tormo Jurado, vecino de Cartagena.  
 Joaquín Sánchez Blaya, vecino de La Unión.  
 Murcia, 17 de septiembre de 1941.—  
 El Secretario, Benito Aguado García.  
 V.º B.º: el Juez (ilegible).  
 R P—11.755

**TARRAGONA**

Don Ramón Matosas Roca, Abogado, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Tarragona.  
 Hago saber: Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional de Barcelona, se instruyen expedientes contra los siguientes inculpados:  
 Ramón Duch Carreres, vecino de Lloá.  
 Alfonso Gisbert Grau, vecino de ídem.  
 Enrique Gisbert Grau, vecino de ídem.  
 Miguel Bartolomé Jardí, vecino de ídem.  
 Victoriano Sentís Castanera, vecino de ídem.  
 Eugenio Lloréns Sabaté, vecino de ídem.  
 José Gibert Bartolomé, vecino de ídem.  
 Lorenzo Piñol Lecha, vecino de ídem.  
 Juan Mas Godall, vecino de Bonastre.  
 José Sanabres Mercadé, vecino de ídem.  
 José Mercadé Roca, vecino de ídem.  
 Esteban Pie Solé, vecino de ídem.  
 Pedro Robert Sanabra, vecino de ídem.  
 Juan Godall Godall, vecino de ídem.  
 Joaquín Deusedes Calvet, vecino de ídem.

José Solé Gibert, vecino de Bonastre.  
 Vicente Guixéns Gibert, vecino de ídem.  
 Bartolomé Mercadé Roca, vecino de ídem.  
 Sebastián Parés Gibert, vecino de ídem.  
 Sebastián Vilaseca Sanromá, vecino de ídem.  
 Juan Gené Mercadé, vecino de ídem.  
 Miguel Aguilar Boixedas, vecino de Catllar.  
 José Zaragoza Llina, vecino de ídem.  
 Juan García Solé, vecino de ídem.  
 Francisco Saige Solé, vecino de ídem.  
 José Canals Unió, vecino de ídem.  
 José Bové Brulles, vecino de ídem.  
 Eduardo Gil Alfara, vecino de Amposta.  
 José Torta Bel, vecino de ídem.  
 Jaime Barceló Forcadell, vecino de ídem.  
 Ramón Bellvert Juan, vecino de ídem.  
 Enrique Bailach Bernat, vecino de ídem.  
 Rafael Sagristá Forcadell, vecino de Amposta.  
 Miguel González Forcadell, vecino de ídem.  
 José Viñoles Salvadó, vecino de ídem.  
 Rafael Bel Llasat, vecino de ídem.  
 Felipe Malrás Pitarch, vecino de Prat de Compte.  
 José Povill Borrull, vecino de ídem.  
 Josefa Jáuregui Viña, vecina de ídem.  
 Juan Borrell Vidal, vecino de Bellvay.  
 Lorenzo Torréns Cocurull, vecino de ídem.  
 José Castellví Sans, vecino de ídem.  
 Félix Morros Altés, vecino de dem.  
 Pedro Miravet Montserrat, vecino de ídem.  
 Medin Galofré Barril, vecino de ídem.  
 Juan Miravent Mañé, vecino de ídem.  
 Pedro Marcillas Mañé, vecino de ídem.  
 Luis Pujol Marcillas, vecino de ídem.  
 Domingo Miravent Roméu, vecino de ídem.  
 Gregorio Suau Miravent, vecino de ídem.  
 Pedro Cojet Totusaus, vecino de ídem.  
 Pedro Clavé Milá, vecino de ídem.  
 José Vidal Mañé, vecino de dem.  
 Pablo Castellví Miravent, vecino de ídem.  
 Juan Loperena Romá, vecino de Reus.  
 Javier Pamiés Llevat, vecino de ídem.  
 Jaime Sabaté Cortés, vecino de Ginestar.  
 Juan Casanovas Guinjoán, vecino de Tarragona.  
 Ramón Pons Miguel, vecino de Forés.  
 Medin Puig Polina, vecino de ídem.  
 Miguel Amenes Gasol, vecino de ídem.  
 Ignacio Benito Pedro, vecino de ídem.  
 Francisco Puig Polina, vecino de ídem.  
 Antonio Fabregat Moix, vecino de ídem.  
 José Benito Moix, vecino de ídem.  
 Arturo Castellá Duch, vecino de ídem.  
 Miguel Malo Vives, vecino de ídem.  
 Antonio Cleofé Aguiló, vecino de Tarragona.

José Montllón Gran, vecino de Reus.  
 Vicente Estupiñá Martí, vecino de Tivenys.  
 José Sinó Biosca, vecino de Freginals.  
 José Llatí Miralles, vecino de Freginals.  
 José Solé Tomás, vecino de Freginals.  
 José Forcadé Castell, vecino de ídem.  
 Salvador Casanovas Subirats, vecino de ídem.  
 Joaquín Izárraga Batalla, vecino de ídem.  
 Bautista Miralles Subirats, vecino de ídem.  
 Cristóbal Edpuny Miralles, vecino de ídem.  
 José Accenci Biosca, vecino de ídem.  
 Joaquín Miralles Fábrega, vecino de ídem.  
 Miguel Matéu Miralles, vecino de ídem.  
 Joaquín Pego Elías, vecino de ídem.  
 José Subirats Miralles, vecino de ídem.  
 Agustín Barbará Paniselle, vecino de Santa Bárbara.  
 Francisco Valls Ayxelá, vecino de ídem.  
 Jaime Millán Tous, vecino de ídem.  
 José Roig Caballé, vecino de ídem.  
 José Breto Arasa, vecino de ídem.  
 José Muria Martí, vecino de ídem.  
 Antonio Llombart Muria, vecino de ídem.  
 José Montlló Cid, vecino de ídem.  
 José Arasa Rodríguez, vecino de ídem.  
 José Cid Balaguer, vecino de ídem.  
 José Rodua Masip, vecino de Ascó.  
 Isidro Gasó Roig, vecino de Vallfogona.  
 Fernando Peris Florenza, vecino de Ascó.  
 José Monte Jernet, vecino de ídem.  
 Miguel Montornes Jernet, vecino de ídem.  
 Joaquín Andréu Andréu, vecino de Montblanch.  
 Francisco Andréu Miret, vecino de ídem.  
 Ramón Tuset Ferré, vecino de Montblanch o Solivella.  
 José Sans Paláu, vecino de Montblanch o Solivella.  
 Antonio Armengol Español, vecino de Montblanch.  
 Francisco Sans García, vecino de ídem.  
 Antonio Capdevila Masalles, vecino de Montblanch o Solivella.  
 Juan Iglesias Gil, vecino de Montblanch.  
 José Martínez Espinach, vecino de ídem.  
 José Sanahuja Casamitjana, vecino de ídem.